



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0874

SALTA, 23 JUL 2018

EXPEDIENTE N° 10.183/17

VISTO:

Las presentes actuaciones correspondientes a erogaciones efectuadas para atender gastos de traslado y viáticos de los docentes de ésta Facultad a la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones respectivas han sido efectuadas con fondos anticipados mediante adelanto N° 18.910.

Que corresponde efectuar la rendición de gastos con su respectiva aprobación, por la suma total de \$ 75.600,24 (Pesos Setenta y Cinco Mil Seiscientos con Veinticuatro Centavos).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos realizados con fondos anticipados a ésta Facultad, para posibilitar el traslado del personal docente a la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera, por la suma total de \$ 75.600,24 (Pesos Setenta y Cinco Mil Seiscientos con Veinticuatro Centavos) por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto obrante en el presente expediente a las siguientes partidas presupuestarias:



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0874

SALTA, 23 JUL 2018

EXPEDIENTE N° 10.183/17

Partida 3.7.1.....	\$ 17.185,24
Partida 3.7.2.....	\$ 45.690,00
Partida 3.7.9.....	\$ 12.725,00
TOTAL.....	\$ 75.600,24

Son Pesos Setenta y Cinco Mil Seiscientos con Veinticuatro Centavos.

ARTÍCULO 3º: DEJAR ACLARADO que el monto total expresado en el artículo anterior corresponde a rendición del Adelanto N° 18.910.

ARTÍCULO 4º: PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Secretaría Administrativa a los fines que hubiere lugar.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales